

Corresponde Expediente: 115/01/2024

Apertura de Sobres:

Vienres 27 de Septiembre de 2024 a las 10:00 hs.

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Datos oferente	
Razón social	
CUIT	
Teléfono	
Mail	
Seguros de Accidentes Personales	

DICHO LLAMADO ES EJECUTADO POR MEDIO DEL CONSEJO ESCOLAR DE SAN CAYETANO EN REPRESENTACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA BUENOS AIRES.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

El presente llamado tiene por objeto la contratación del servicio de corte de pasto en Escuela de Educación Primaria N° 3 "Juan Bautista Azopardo", Escuela de Educación Primaria N° 4 "Ramón Santamarina", Escuela de Educación Primaria N° 7 "Fray Mamerto Esquiú", Escuela de Educación Primaria N° 9 "Domingo Faustino Sarmiento", Escuela de Educación Primaria N° 11 "Fray Luis Beltrán", Escuela de Educación Primaria N° 12 "Almafuerte" y Jardín de Infantes N° 2740 "Nube de Algodón" por el periodo de 4 meses, siendo estos septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2024.

La contratación se regirá por la Ley N° 13.981 y su Decreto Reglamentario N° DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA –modificado por el DECRE-2020-605-GDEBA-GPBA–, artículo 17 apartado 1, el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios aprobado

Corresponde Expediente: 115/01/2024

por Resolución del Contador General de la Provincia N° RESOL-2019-76-GDEBA-CGP, el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnicas.

2. RETIRO DE PLIEGO. CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO. COMUNICACIONES.

Los interesados podrán consultar y obtener el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio Web del Consejo Escolar de San Cayetano <https://consejoescolarsc2.webnode.page/>

Los Avisos, citaciones, notificaciones, intimaciones, así como cualquier tipo de comunicaciones que efectúe la Autoridad Administrativa en el marco de la Ley N° 13.981, serán practicados digitalmente en el domicilio electrónico que el proveedor establezca al efecto para la presente contratación.

3. CONSULTAS PREVIAS.

Las consultas relacionadas con el proceso licitatorio deberán realizarse por presentación escrita ante el Consejo Escolar o mediante comunicación al correo electrónico oficial ce115@abc.gob.ar hasta un (1) días hábiles administrativos previos a la fecha establecida para la apertura de ofertas. A los efectos del cómputo del plazo no se tendrá en cuenta el día de apertura de ofertas. La Autoridad Administrativa publicará en el sitio Web del Consejo Escolar y en los medios locales.

4. OFERTAS - SU PRESENTACIÓN.

Las propuestas deberán confeccionarse y presentarse en sobre común, con o sin membrete del oferente, o en cajas o paquetes si son voluminosas, perfectamente cerrados, debiendo contener en su frente o cubierta la indicación de:

- Organismo contratante y domicilio;
- Número de expediente;
- Tipo y número que identifica la contratación.

Las ofertas serán admitidas hasta el día y hora fijados para el acto de apertura.

La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de los Pliegos de Bases y Condiciones, el sometimiento a todas sus disposiciones, a las de la Ley N° 13.981 y su Decreto

Corresponde Expediente: 115/01/2024

Reglamentario N° DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA.

5. ACTO DE APERTURA.

Fecha y hora de apertura de ofertas: Viernes 27 de Septiembre de 2024 a las 10 hs

Lugar: Calle 9 de Julio N°525

El acto de apertura de ofertas se efectuará en el lugar, día y hora fijados, se procede a abrir las propuestas en presencia de las autoridades de la repartición contratante y de todos aquellos que deseen presenciarlo.

Se labra acta que debe contener:

- a) Fecha, hora e identificación de la contratación y de los presentes.
- b) Número de orden asignado a cada oferta;
- c) Monto de cada oferta y sus variantes y descuentos;
- d) Nombre del oferente y número de C.U.I.T.;
- e) Monto y forma de la garantía cuando corresponda su presentación;
- f) Observaciones que se hicieran en el acto de apertura.

El acta se firma por los funcionarios intervinientes y por los asistentes que deseen hacerlo y se incorpora al expediente.

Los originales de las ofertas foliados y rubricados por el funcionario que presida el acto, también se agregan al expediente.

Ninguna oferta puede ser desestimada en el acto de la apertura.

Corresponde Expediente: 115/01/2024

ANEXO II - PLIEGO DE COTIZACIÓN

INSTITUCIÓN	DISTANCIA EN KM	DETALLE DEL TRABAJO	PRESUPUESTO
EP N° 3 Defferrari	21 km.	1 corte de pasto por mes en un terreno de 1000 M ²	
EP N° 4 Cristiano Muerto	57 km.	1 corte de pasto por mes en un terreno de 1200 M ²	
EP N° 7 La Salteña	24 km.	1 corte de pasto por mes en un terreno de 300 M ²	
EP N° 9 Vanoli	37 km.	1 corte de pasto por mes en un terreno de 7400 M ²	
EP N° 10 El Indio	30 km.	1 corte de pasto por mes en un terreno de 8950 M ²	
EP N° 12 El Carretero	25 km.	1 corte de pasto por mes en un terreno de 9900 M ²	
JI N° 2740 Cristiano Muerto	57 km.	1 corte de pasto por mes en un terreno de 1000 M ²	
		TOTAL	

SON PESOS

*Los valores expresados incluyen IVA.

FIRMA RESPONSABLE